



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Doce de diciembre de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00298-00**

En la demanda ejecutiva laboral de primera instancia, promovida por LUIS ALBERTO GAVIRIA contra EXCEDENTES INDUSTRIALES Y ASEO SAN FERNANDO S. A. S., se pone en conocimiento de la parte actora las respuestas allegadas por Bancolombia y Banco de Bogotá a los oficios N° 0662/2023/00298 y 0663/2023/00298 del 14 de noviembre de 2023, respectivamente, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 200 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 13 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4027461d5fd3ed04fa3e6a0982a2daa83e545a3606011c2a9d6362205e9abd99**

Documento generado en 12/12/2023 10:42:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>